En la ciudad de la Plata lunes veinte y quatro
de marzo de mil y quinientos y ochenta
y tres años estando juntos en cabildo
Juan de Egeo que de presente era corregidor de la ciudad
y regimiento de la ciudad y el licenciado martin de Enan y Luna alcalde mayor
de la ciudad el licenciado Diego de Quesada y Juan
de Ayala mayor miguel de contreras de la cruz
licenciado Juan de contreras de la cruz pedro
navarro de ocana el licenciado Juan de molina
dongomez y juan de ayala el capitan
Juan felizes quinones alcalde por la ciudad
della.

Acordaron que Juan navarro de guevara receptor de los pesos de mi
nes de su magestad al capitan Juan felizes quinones regidor de di
cha ciudad que se le entregue al capitan Juan felizes quinones trezientos ducados para
ayuda de pagar a los soldados que se le deben y con esto se le entregaron y con
tentaron el tiempo de un año y los dichos trezientos ducados se le entregaron en quentas
de lo que se le debe al capitan Juan felizes quinones y se le entregaron en dinero
y en otras cosas que se le quitaron de quinientos y setenta y cinco pesos
que se le debe al dicho